

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7063 *COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COVAMANI, S.L.
LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO MATEL
GROUP, S.L.
DISMEVA VALLADOLID, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de, entre otros, modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), se comunica que, las Juntas Generales (o, en su caso, socios únicos) de (i) Covamani, S.L., con domicilio social en Calle de Alcotanes, 20, Polígono de la Estación Pinto, 28320 Pinto, Madrid, con Número de Identificación Fiscal (NIF) B85067197, en vigor, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23942, Folio 113, Hoja M 429919 ("Covamani"), (ii) Covama Eléctrica, S.L.U., con domicilio social en Calle de Alcotanes, 20, Polígono de la Estación Pinto, 28320 Pinto, Madrid, con Número de Identificación Fiscal (NIF) B28415826, en vigor, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 3319, Folio 6, Hoja M 56334 ("Covama"), (iii) Logística y Distribución de Material Eléctrico Matel Group, S.L., con domicilio social en Calle de Alcotanes, 20, Polígono de la Estación Pinto, 28320 Pinto, Madrid, con Número de Identificación Fiscal (NIF) B86728615, en vigor, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 31031, Folio 203, Hoja M 558557 ("Matel"), y (iv) Dismeveva Valladolid, S.L.U., con domicilio social en Calle Plomo, 9, Nave 4, Polígono Industrial San Cristóbal, 47012 Valladolid, con Número de Identificación Fiscal (NIF) B47371281, en vigor, e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al Tomo 632, Folio 202, Hoja VA 7113 ("Dismeveva"), han aprobado la fusión de Covama por absorción de Covamani, Matel y Dismeveva (la "Fusión").

Como consecuencia de la Fusión, Covama absorberá a Covamani, Matel y Dismeveva, que se extinguirán, traspasando así en bloque todo su patrimonio esto es, la totalidad de los elementos que integran su activo y su pasivo en favor de Covama que, como sucesora universal, se subrogará en todos los derechos y obligaciones de Covamani, Matel y Dismeveva.

Según lo dispuesto en el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Covama, Covamani, Matel y Dismeveva a obtener de estas sociedades el texto íntegro de las decisiones y acuerdos, así como de los balances de fusión.

Pinto (Madrid) y Valladolid, 23 de diciembre de 2024.- D.^a Bárbara García Floren, Presidenta del Consejo de Administración de Covama Eléctrica, S.L.U., Covamani, S.L., Logística y Distribución de Material Eléctrico Matel Group, S.L., y Dismeveva Valladolid, S.L.U.

ID: A240059040-1